

PRECIOS DE SUSCRIPCION

|                           |      |
|---------------------------|------|
| Avila, un mes.....        | 1 25 |
| Guera, trimestre.....     | 4 »  |
| Extranjero, semestre..... | 15 » |
| Número suelto.....        | 5 »  |

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez. 10.  
 Administración: Tomás Pérez 14.  
 Teléfono núm. 111  
 No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LATARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

|  |    |
|--|----|
| En primera plana, línea.....   | 30 |
| Entre noticias, id.....  | 25 |
| En tercera plana, id.....  | 10 |
| En cuarta plana y comunicados, precio convencionales.  |    |
| Esquelas desde 10 pesetas en primera p.a. na, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas. |    |
| (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)  |    |

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica.

### CON CENSURA ECLESIASTICA

## AVILA

### El centenario de la Independencia

A medida que iba estendiéndose por las poblaciones, el glorioso grito que, contra el altivo usurpador francés se diera en Madrid, lo primero que se hizo, fué nombrar más ó menos ordenada ó tumultariamente una junta que gobernaba la población, comarca ó provincia, cuyos miembros se elegían, sin distinción entre los que pasaban por más resueltos, fogosos y populares.

Estas juntas á cuyas facultades nada ponía límites, eran independientes y soberanas en cada localidad; colección de pequeñas repúblicas improvisadas en el corazón de la monarquía, su principal función era sostener el fuego de amor á la patria y arbitrar recursos conque poder atender á los múltiples, exorbitantes gastos que llevara ajenos aquel movimiento ciego, impremeditado, en el que no se quiso reparar la desigualdad de la lucha y todo se esperaba de la bravura y singular legendaria valentía, proverbial en los españoles.

Apurada debía ser la situación de Galicia, en los mismos comienzos de la guerra, cuando apenas allí iniciado el movimiento de protesta, su junta suprema se vió en la precisión de acudir á la generosidad del pueblo y grandes de la nación, en demanda de recursos, siendo digno de notar, por su cuantía el donativo hecho á la misma por DON FÉLIX IGNACIO DE TEJADA, natural de Arévalo, de nuestra provincia, á la sazón Capitán General del Departamento marítimo del Ferrol, quien envió cuanto podía para atenciones del armamento, más de tres mil onzas de plata labradas, del servicio de su casa.

Este rasgo de abnegación y generoso desprendimiento, valió á nuestro paisano, —ya que por su edad (tenía 72 años) no le era dado tomar parte activa en el movimiento,—el que la junta central le adornara con el nombramiento, de Director general de la Armada española, donde tan buenos servicios tenía prestados, especialmente en aguas de Gibraltar, peleando gloriosamente contra la escuadra inglesa del almirante Howe, el año 1782.

D. Félix Ignacio de Tejada pertenecía á una de las más linajudas y acomodadas familias de Arévalo, como lo indican sus títulos heredados de Señor de las Villas de Torralba, Valles de la Pavona, Andino, Andinillo y Casa y Torre fuerte de Santa Cruz de Rodezno.

Falleció el 20 de Febrero de 1817, á los 80 años de edad, y más de 63 de buenos servicios á la patria.

Su memoria, será imperecedera en los fastos de la Real Armada, en la Historia general de España y muy especialmente en la de nuestra provincia.

Montepío de empleados municipales

imparcial y razonada opinión tanto respecto á los artículos que allí se consideraron enmendables, como respecto á otros lunares de que adolece el Reglamento.

Empezamos tributando un sincero y entusiasta aplauso al autor ó autores del mismo por la noble y caritativa intención que les impulsó á la creación de esta institución benéfica, aunque no puedan merecer nuestra completa aprobación todos y cada uno de los artículos por que se riga.

El artículo 4.º, primero de que se pedía enmienda en dos ó tres mociones, está redactado en estos términos:

Ningún empleado tendrá derecho á la devolución del descuento que hubiere sufrido, si fuere separado del cargo que desempeñe por faltas cometidas en el cumplimiento de su deber».

Las enmiendas estaban redactadas en este sentido:

«Ningún empleado tendrá derecho á la devolución del descuento que hubiere sufrido, si fuere separado del cargo que desempeñe por faltas cometidas en el cumplimiento de su deber; mas á ella habrá lugar si fuere separado del cargo sin formación de expediente.»

Se defendió la enmienda, fundándose en que habiendo pocos empleados inamovibles y debiendo el Reglamento poner á salvo de toda eventualidad los intereses de los mismos sin ella estaban expuestos todos á perder el descuento sufrido, pues cabe la posibilidad de que alguno sea declarado cesante sin causa grave para ello, no por capricho sino por equívocas apreciaciones por falta in voluntaria, etcétera.

En contra se adujo que en ningún caso se declara cesante á un empleado que cumple con exactitud sus deberes y que el mismo temor de perder los intereses que en el Montepío tenga puede servir de estímulo al empleado para cumplir con más escrupulosidad su obligación, teniendo siempre presente que en un momento puede perder con el destino la esperanza de bienestar para el porvenir de su familia.

Nosotros que conocemos la honradez sin tacha del actual Alcalde, que estamos seguros de que cualquiera que ocupe ese sitio irá adornado siempre de rectitud é inspirará sus actos en la más estricta justicia como en ella se inspiraron todos cuantos presidieron el municipio, creemos muy atendibles las razones en que apoyaron la enmienda, mientras exista la posibilidad de que no siempre se obre con la debida imparcialidad y justicia, pues sería muy sensible que un empleado que llevara diez ó quince años cumpliendo con exactitud sus deberes á quien por una de las causas análogas ya que pierda el destino, no tenga derecho á reintegrarse de los descuentos que sufrió para los fondos de una institución de cuyos beneficios no ha de disfrutar.

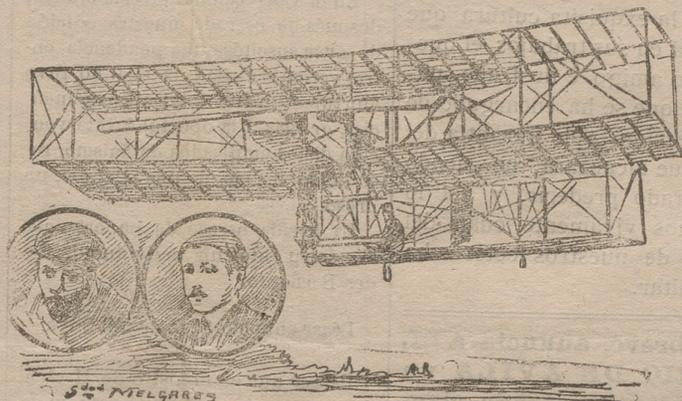
Que puede darse ese caso ¿quién lo duda?

Y no se diga que siempre conservan el derecho sus herederos á los beneficios del montepío, por que tal y como éste se halla constituido, no están muy seguros por no estarlo la vida de la institución.

Muchas más razones podríamos aducir; pero parecennos suficientes las expuestas y por no ser demasiado extensos dejamos para otro día este asunto.

### Información gráfica

#### La conquista del aire.



Entre los muchísimos y felices ensayos que se hacen en aerostación y aviación ha venido á tomar puesto muy preeminente un aeroplano inventado por Mr. Henr Farman y construido en la forma en que representa nuestro grabado.

Farmán habia hecho ya experiencias privadas muy notables con el aparato de su invención; pero deseoso de que no quedase duda alguna en las oficinas de que con su biplano podía intentarse la navegación aérea, quiso llevar consigo un acompañante á lo que se ofreció M. Delagrangé, inventor como él de otro aeroplano.

El sábado 22 del pasado Farmán convocó una reunión de miembros de la comisión de aviación del Aereo-Club de Francia en el campo de maniobras de Yssy-les-Moulineaux, á fin de hacer una prueba formal.

A las diez de la mañana, á presencia de la comisión en pleno y de muchos miles de personas, preparó su aparato, accionado por un motor «Autoinette» y se lanzó al espacio.

Haciendo rumbo hacia un poste indicador del sitio en que habia de volver, llegó á él le dió la vuelta y regresó al punto de partida sin novedad, después y sin tomar tierra dió una segunda y una tercera vuelta entre los aplausos entusiastas del público el cual pudo comprobar que el vuelo habia durado cuatro minutos, evaluándose la distancia recorrida en unos 4.000 metros.

Descontados los minutos que empleó en dar las vueltas á los postes, se confirmó oficialmente que en dos minutos y treinta y un segundos habia recorrido 2.004 metros, estando separados los puntos de partida y viraje por una distancia de 501 metros.

En la tarde del 27, y hallándose Farman haciendo nuevas pruebas, al tratar de evitar que el aero-plano atropellase á una mujer, el aeronauta tuvo necesidad de cortar la comunicación con el motor, y el aparato cayó al suelo sufriendo grandes desperfectos.

Farman resultó ligeramente herido.

### REMITIDO

Con sumo gusto por proceder de quien, aun guardando el incógnito, es por razón del elevado puesto que ocupa el más autorizado para corroborar la información publicada por nosotros, oportunamente, relacionada con el hecho de que se trata en el remitido que á continuación insertamos, damos éste á la publicidad.

Y si la cortesía nos obliga muy complacientes, á darle la bienvenida con estas líneas preliminares, no creemos del caso justificar con nueva copia de razones cuál fuera la intención que trató de darse á la frase sin que á propósito del suceso se hicieran más que los acostumbrados comentarios, pues la letra y espíritu del suelto que publicamos, puramente de carácter informativo, nos relevan de justificar concepto alguno que, al no estar en nuestra mente, ni acusarnos la forma en que hubimos de exponerle, de torpeza en la expresión no somos tampoco llamados á tratar de poner puertas al campo realizando el empeño inútil de salir al encuentro de cuantas caprichosas suspicacias quieran atisvar en lo que se escribe sutiles comentadores.

Dicho esto, en honor á la verdad, que á Sabestani y á nosotros nos enamora, vean nuestros lectores el remitido de referencia:

«Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA  
 Arévalo 31 Marzo 1908.

Muy distinguido señor mío: Sin tratar de ampararme en derechos, que no invoque, por constarme que El

DIARIO de su digna dirección rinde siempre caballeroso y espontáneo culto á la verdad, me atrevo á rogarle la inserción de estas líneas, que al poner á los lectores en la posesión de aquella, dejarán las cosas en su lugar correspondiente.

En el número de su DIARIO, fecha de hoy, aparece, con el título de «¿Orimen ó suicidio?», una información, de estilo correcto y frase mesurada, en la que se dice que «hecha la autopsia del cadáver se procedió á la inhumación sin que á propósito del suceso, se hicieran más que los acostumbrados comentarios».

Aunque seguramente no se trate de significar con ello la imprevisión ó la indolencia de la justicia, basta que exista la posibilidad de exageradas suspicacias que puedan retorcér la frase á su antojo, para que, aparte de toda vindicación relacionada con la personal, deba enterarse al público de que al menos esta vez la Justicia ha cumplido sus deberes.

A tales fines, bastará indicar, que aunque el parte dado al Juez de instrucción, lo fué en opinión «de tratarse de un suicidio» se dieron amplias instrucciones, se acordó, en cuanto fué conocido, la ampliación del informe de autopsia, aun á costa de hacer comparecer á uno de los señores médicos que se hallaba en Ocaña; se practicaron diligencias múltiples, antes de que nadie indicara sospecha alguna, y trabajándose después (sin que ello signifique otra cosa que el cumplimiento de ordinarios deberes) llegaba ya el sumario á ocupar más de 200 folios, cuando en el único momento en que pudo aparecer fun-

dada, y á fin de apurar todos los medios de investigación, se acordó el reconocimiento del cadáver y para ello la necesaria exhumación. Ahora, juzgue el público y haga sobre tales bases los comentarios que le sugiera su recta voluntad.

Queda de Ud. con toda consideración.

Sabestani.

### Para las Iglesias pobres

#### LISTA DE DONATIVOS

(Continuación.)

|  |          |
|--|----------|
|  | Pesetas. |
| SUMA ANTERIOR.....                             | 545 80   |
| D. Julio de la Calle.....                      | 5 »      |
| Doña Isabel de las Heras... ..                 | 4 »      |
| » Esperanza Valdés de Rico.....                | 5 »      |
| D. Pedro Muñoz.....                            | 1 50     |
| » Justo Sánchez.....                           | 5 »      |
| Doña Carlota Sánchez de Castilla.....          | 2 50     |
| D. Julian Martín.....                          | 1 »      |
| Doña Agustina Arroyo de Arés.....              | 1 »      |
| D. Balbino García Chillón..                    | 5 »      |
| » Tomás Mayoral.....                           | 1 »      |
| M. I. Sr. D. Jerónimo Lucas.                   | 10 »     |
| Doña Consuelo Ortega de Muñoz .....            | 1 »      |
| Una persona piadosa .....                      | 1 »      |
| Doña Dolores Guerrero de Delgado.....          | 1 »      |
| » Ricarda Gallego.....                         | 2 »      |
| » Dolores Mediero de Bringas.....              | 2 »      |
| D. Serapio Huerta Moreno, Ecónomo de Mamblas.. | 2 »      |

SUMA Y SIGUE..... 595 80

Las personas piadosas que deseen contribuir al mejor resultado de esta suscripción pueden entregar sus limosnas en los comercios de D. Juan Molina.

### Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Madrid 2.

#### En el Senado

Abrese la sesión á las cuatro y cinco, presidida por el general Azcárraga.

E. Sr. Arias de Miranda, pide unos datos al presidente de la Cámara para desarrollar un debate, y se lamenta de la ausencia de los ministros.

Lo mismo hacen los Sres. Palomo y Loigorri, pidiendo éste se coloquen unos faroles de colores en los sitios de parada de los tranvías.

Entrase en el orden del día, admitiéndose, sin discusión un dictamen sobre una carretera.

Se reanuda el debate sobre la ley contra los atentados por medio de los explosivos, insistiendo el señor Aramburu en que el estilo del dictamen es pasado y falta de ilación.

Acuérdase conceder un cuarto turno que consume el Sr. de Buen el cual afirma que el terrorismo se causa más que con explosivos, por la impunidad; y en nombre del partido republicano solicita se retire el proyecto ya que el Gobierno cuenta con el apoyo de las minorías.

Le contesta el Sr. Bugallal justificando la necesidad de esta ley.

Pónese á discusión el dictamen relativo á los funcionarios de Gracia y Justicia consumiendo el primer turno el Sr. Arias de Miranda el cual protesta de que no se deje para mañana esta discusión.

Le contestan el ministro del ramo y el Sr. Ugarte y se levanta la sesión.

**En el Congreso**

Dió principio la sesión á las tres y treinta bajo la presidencia del señor Dato.

Dada cuenta del fallecimiento del diputado carlista, Sr. Castillo Piñeyro, se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Los Sres. Soriano, Montero Villegas y Nongués dirigen varios ruegos y preguntas que contesta el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. D'Angelo pide que se adopten medidas para evitar se repitan los desfalcos en la Caja de Depósitos.

Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Redonet acerca de la estación biológica de Santander con sumiendo el tercer turno en contra el señor marqués de Villaviciosa, el cual solicita un crédito de 20.000 pesetas para dicha estación.

Le contesta el ministro de Instrucción y después de rectificar el señor Roselló se suspende esta discusión.

Se entra en el orden del día reuniéndose el Congreso en secciones; reanuda á las cinco y cuarenta continúa el debate sobre Administración local.

Varios diputados retiran enmiendas que habían presentado á los artículos 48 y 49; se admiten unas y se desechan otras, quedando el Sr. Miró en el uso la palabra para defender otra al art. 49.

Apruébanse varios proyectos de carreteras y el de ferrocarril de doble vía de Bilbao á las Arenas, y se levanta la sesión.

**TRIBUNALES**

**Juicios orales.**

**SEÑALAMIENTOS**

Día 4.—Se verán dos causa, procedentes del Juzgado de Arenas, seguidas á Isidro Fernández y otro, por el delito de lesiones, y á Tiburcio Bardera y otros, por hurto.

En la primera defenderán á los procesados los Letrados Sres. Soriano y López, y de representar á los de la segunda se halla encargado el Sr. Fournier.

**Diario Meteorológico y Astronómico.**

**Día 4 de Abril.**

|                 |                  |
|-----------------|------------------|
| <b>A las 0.</b> | <b>A las 15.</b> |
| Barómetro=671,3 | Barómetro=670,3  |
| Temperatura=8,0 | Temperatura=17,0 |
| Cielo=Despejado | Cielo=Despejado  |
| Viento=SO       | Viento=N         |

Temperatura máxima=16,0  
Idem mínima=2,0  
Idem media=9,5  
Irradiación solar=49,0  
SOL

Sale á las 5 y 56.  
Pasa por el meridiano á las 12, 18 y 9.  
Se pone á las 18 y 41.  
Día 20 sol en Tauro á las 12 y 11.

**LUNA**

Sale á las 7 y 32.  
Pasa por el meridiano á las 14 y 22.  
Se pone á las 21 y 21.  
Día 1.º=Luna nueva en Aries á las 5 y 2.  
Día 8.º=Cuarto creciente en Cáncer á las 16 y 32.  
Día 16.º=Luna llena en Libra á las 16 y 55.  
Día 23.º=Cuarto menguante en Acuario á las 19 y 7.  
Día 30.º=Luna nueva en Tauro á las 15 y 33.

**CARICATURAS ABULENSES**

Nueva sección para EL DIARIO

Prosiguiendo el desarrollo de las mejoras que hemos prometido implantar en nuestro DIARIO desde el sábado próximo comenzaremos la publicación semanal de una nueva sección, de índole gráfica, bajo el título que sirve de epígrafe á este suelto.

**Caricaturas abulenses,**

constituirá una sección amena é interesantísima, debida al lápiz—acreditadísimo en los mejores tiempos del «Madrid Cómico»—de un eximio dibujante que de-

sea, por ahora, guardar el incógnito,

**En caricaturas abulenses,**

irán apareciendo, sucesivamente, cuantos en Avila y su provincia obstentan una determinada significación en el mundo de la Política, de la Ciencia, del Arte, de las Letras, de la Banca, del Comercio, Industria, etcétera, ó gozan sin otros títulos, de una popularidad acreedora á perpetuarse en los moldes de esta crónica gráfica.

El ingenio, la gracia é intención y la exquisita cultura que revelará en sus trabajos el queridísimo amigo é ilustrado publicista que se ha encargado de esta sección, son garantía del éxito que alcanzará, no siendo aventurado predecir, y así lo deseamos vivamente, cuán del agrado de nuestros lectores ha de resultar.

**En breve, anunciará EL DIARIO DE AVILA un sensacional sorteo de «magníficos y positivos regalos» entre sus favorecedores.**

**BOLETIN DEL DIA**

Registro civil.—Día 2.—Defunciones. María Montserrat Martín Mangrané y Carmen Gómez Vega.

No hubo matrimonios ni nacimientos.  
Mataero público.—Día 1.—Se degollaron 1 ternera, 4 lanares y 2 cerdos.  
Recaudado por consumos 570,10 pesetas.

**NOTICIAS**

El delicado estado de salud de nuestro querido é ilustrado colaborador, el celoso párroco de Navas del Marqués, D. Isidro Barbero, y las múltiples ocupaciones que sobre él pesan, obligante á suspender, temporalmente, la publicación de la hoja quincenal de *Acción Social Católica* que, con general aplauso veníamos insertando en estas páginas.

EL DIARIO DE AVILA, lamentando, muy sinceramente verse privado, si quiera lo sea transitoriamente, de tan estimable colaboración, continuará prestando, como hasta aquí lo ha hecho, atención preferente á las cuestiones sociales dentro del dilatado y fecundo campo que el catolicismo cultiva, con tanto fruto, en los modernos tiempos.

Y sumamente reconocidos al señor Barbero, vivamente anhelamos el restablecimiento de su quebrantada salud, para cuanto antes volverle á tener en nuestra compañía, como uno de los más poderosos y eficaces cooperadores de la labor social que EL DIARIO aspira á realizar.

Las declaraciones de derechos pasivos hechas por la Dirección general de la Deuda durante la segunda quincena del mes de Febrero último ascienden á pesetas 40.663'22, distribuidas en la siguiente forma:

El importe de las jubilaciones ascienden á 9.400 pesetas, el de las pensiones del Tesoro á 10.200; el de las de Montepío á 19.200 y el de las mesadas de supervivencia (por una sola vez) á 1.863'23.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, á nuestro estimado amigo el farmacéutico de Hoyocasero, D. Ceferino Romero.

El *Diario oficial* del Ministerio de la Guerra fecha de ayer, anuncia la convocatoria de ingreso en la Academia de Sanidad militar.

Los exámenes se verificarán en el próximo mes de Septiembre.

Para apreciar la riqueza nutritiva de la «Carne líquida» del Dr. Valdés

Garca, de Montevideo, téngase en cuenta que una cucharada (unos doce gramos) de extracto, equivale á doscientos cincuenta gramos de excelente carne.

La aplicación de la nueva ley francesa contra el fraude de los vinos, preocupa á cosecheros y comerciantes, temiéndose cree dificultades comerciales de gran importancia, que serían igualmente favorables á los vitiadores.

La corrección de los vinos defectuosos que tanto abundan en Francia, caerá muchas veces dentro de las sanciones de la ley.

En el Correccional de esta ciudad, después de cerrada nuestra edición de ayer suscitóse una pendencia entre varios reclusos, la cual no tuvo afortunadamente fatales consecuencias, gracias á la oportuna intervención de los empleados del mismo, resultando herido de una pedrada, un preso.

La herida carece de importancia, siendo su autor un individuo de Pedro Bernardo.

Léase anuncio 4.ª plana, M. Silva.

Parece que el ministro de Hacienda comenzará en breve el estudio de la reforma del régimen del Banco de España.

Los trabajos que en tal sentido se realicen no se exteriorizarán hasta tanto que el proyecto de ley pueda ser presentado en oportunidad tal, que la discusión pueda producirse de un modo inmediato.

Al arriero Manuel Diego Curto, vecino de Piedrahita, le ha sido recogida una escopeta, por carecer de licencia para usarla.

Durante el pasado mes de Marzo, se han expedido por el Gobierno civil de esta provincia, 16 licencias de uso de armas, 10 de caza y 9 de pesca.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, que todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Se encuentra en esta ciudad nuestro estimado amigo, el concejal del Ayuntamiento de Muñana, D. Juan Chinarro.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo D. Antonio Soriano, representante en ésta de la «Unión Española de Explosivos».

Sea enhorabuena.

En las primeras horas de la tarde de hoy se produjo un ligero tumulto en el acreditado comercio del señor Yañez, situado en la calle de Zandrea, motivado por la distracción de una parroquiana, sencilla lugareña, que salió de la tienda sin abonar el importe de la compra que había verificado.

Detenida la desmemoriada mujeruca, pusieron en claro los hechos, quedando las cosas en el lugar que los correspondía.

Para su provisión en propiedad se anuncia vacante el cargo de secretario del Ayuntamiento de Medina del Campo con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

El mercado celebrado hoy en nuestra ciudad, ha trascurrido con escasa animación, por falta de concurrencia de los artículos que en él son objeto de contratación.

Los precios que rigieron para aquellos, fueron los siguientes: hue-

vos, 95 céntimos docena; naranjas, á cuarenta, cincuenta, sesenta y setenta y cinco céntimos docena; gallinas, á dos, dos veinticinco y dos cincuenta; una; pollos, tres setenta y cinco parí; merluza, á una cincuenta kilo; besugo, á una cincuenta, id.; sardinas, á cincuenta céntimos; patatas, á dos y dos veinticinco pesetas arroba; aceitunas, á cinco, seis y siete pesetas; cebollas, á una cincuenta; brécoles, á tres y cuatro pesetas.

Hubo abundancia de tostones, que se cotizaron á bajos precios.

Continuamos disfrutando un tiempo espléndido primaveral, viéndose todas las tardes muy concurridos los paseos de las afueras de la ciudad.

En virtud de las facultades concedidas á nuestro Prelado por el Papa Pío X, el día de Pascua de Resurrección se celebrará en la Catedral misa pontifical, dándose la bendición de Su Santidad, con indulgencia plenaria, á todos los fieles que hayan cumplido con la Iglesia y rueguen por las necesidades de ésta y por la intención del Santo Padre.

Interesante para los ganaderos: «La exportación de ganado vivo para España va á alcanzar en breve plazo un gran incremento.

Se trata de constituir una sociedad para emprender, bajo un plan bien estudiado, este negocio de exportación.

En poder de los iniciadores de esta empresa existen ofertas de propietarios de dehesas en Andalucía y Cataluña, donde pueden apacentarse los

ganados para reposición de las pérdidas ocasionadas por el viaje y para que la carne adquiera las modificaciones que exige el consumo de la península.

Esta empresa logrará que el ganado argentino introducido en España reduzca el precio de las carnes, en beneficio de las clases humildes.

En Londres toma gran incremento la idea de crear una Cámara de Comercio inglesa en España y para esto se cuenta ya con muchas adhesiones.

La primera asamblea general se celebrará en Barcelona, durante los últimos días de este mes.

Sastrería Herrero, véase 4.ª plana

El Alcalde de Piedralaves ha remitido á esta población un niño de corta edad, hallado al lado del cadáver de su madre, en aquel término municipal, según dicha autoridad comunicó.

Por el dictamen facultativo supónese que la madre hacía dos días que había fallecido.

El niño ha ingresado hoy en la Inclusa provincial; apenas sabe hablar y, según dice, se llama Bruno.

Se instruyen las oportunas diligencias, para el esclarecimiento de este misterioso suceso.

En uso de licencia, hoy ha salido con dirección á Málaga y otras ciudades andaluzas, nuestro estimado amigo el oficial primero de este Gobierno civil, D. Miguel Romero Gómez.

**Servicio postal y telegráfico**

**de EL DIARIO DE AVILA**

**Edición para la provincia.**

**POR CORREO DEL INTERIOR**

**El Gobierno y las oposiciones**

Madrid 2.

Parece estar descartada una solución satisfactoria, entre la mayoría y las minorías liberal democrática y republicana, respecto á la conducta que estas últimas han de observar en su oposición al proyecto de reforma del régimen local.

Deseando el Sr. Maura concluir con este estado de cosas, parece ser ha manifestado, se propone adoptar medidas de energía que conduzcan á la aprobación, en el más breve tiempo posible, del aludido proyecto.

**Las elecciones**

Un caracterizado ministerial, ha dicho, que con las vigentes leyes provincial y municipal, no volverá á hacer nuevas elecciones el Sr. Maura.

A este propósito, se afirma, que el jefe del Gobierno está decidido, si preciso fuera, á presentar un proyecto de ley solicitando la prórroga para la celebración de las primeras elecciones municipales.

**Proposición de ley**

Por iniciativa del centro comercial Hispano marroquí, ha sido presentada al Congreso, una proposición de Ley, que dice así:

«Artículo único. Quedan exentas del pago de los impuestos de derechos reales y timbre las Sociedades constituidas por españoles en España y que tengan por misión el desarrollo del comercio ó el fomento de intereses en el Norte de Africa, Marruecos, Río de Oro y Guinea.»

**Vacaciones parlamentarias**

Parece estar acordado, que las Cortes solo vaquen durante diez ó doce días, con ocasión de las festividades de la Semana Santa.

**La Princesa Beatriz**

Como ayer telegrafiamos, encuéntrase en esta Corte, la madre de la Reina Victoria, Princesa Beatriz de Battenberg.

Según digimos viene acompañada de sus hijos menores, los príncipes Alejandro y Leopoldo.

A su llegada á Palacio, fueron cumplimentados los augustos viajeros, por el alto personal del regio Alcázar.

Después salieron á dar un paseo en coche por la casa de Campo la Reina Doña Victoria y la princesa Beatriz.

**El proceso Rull**

Como ya adelantamos por telégrafo, en las declaraciones prestadas por el Gobernador civil Sr. Ossorio y Gallardo, y el policía Tresols, se hicieron abrumadoras acusaciones contra los procesados, y muy especialmente contra Juan Rull.

**Otro testigo**

A continuación de Tresols, compareció á declarar el policía Memento, el cual manifiesta la desconfianza que le inspiraba Juan Rull, y el convencimiento que abrigaba de ser éste el autor de las explosiones ocurridas en la Rambla de San José.

Enumeró y determinó las cantidades que percibía Rull, como gratificación por las confidencias, que aseguraba hacer á la policía, diciendo que por evitar la explosión del Llano de la Boquería, exigió 100 duros.

Formuló graves cargos contra todos los procesados, constituyendo la nota saliente de esta última parte de la sesión el incidente surgido entre este testigo y una de las defensas, que hubo de preguntarle si en alguna ocasión retuvo en su poder el dinero que para Rull le daban.

**El desfalco de la Caja de Depósitos**

El abogado del Estado, D. Ricardo Zabala ha sido denunciado por el fiscal de esta Audiencia, como comprometido en el asunto de la Caja de Depósitos.

El Juzgado de Guardia ha solicitado de la Dirección todos los antecedentes relativos á este asunto.

**Disgusto en el Ferrol**

Con motivo del aplazamiento de la subasta de las obras del Arsenal del

Ferrol reina gran disgusto en aquella población, no solo entre el elemento obrero sino también en las clases elevadas por no realizarse los ofrecimientos que les habían hecho.

**El obispo de Toledo**

El nuevo obispo auxiliar, Sr. Melo, ha llegado esta mañana, siendo recibido en la estación por numerosas Comisiones.

**Baile á bordo**

Esta noche celebrarán un gran baile á bordo del «Friedrich», buque de la escuadra austriaca anclado en el puerto de Málaga, los marinos de aquella Nación, habiendo sido invitadas las autoridades y otras distinguidas personas.

**Monederos falsos**

En Las Palmas han sido detenidos dos individuos que se dedicaban al cambio de moneda falsa por legítima. Dicese que los monederos consiguieron colear grandes cantidades.

**DEL EXTRANJERO**

**Guerra á los anarquistas**

San Petersburgo-2

El gobierno ruso y el suizo han acordado comprender en el tratado de extradición á los que hagan explotar bombas en las vías públicas.

**Una huelga**

Amsterdam 2

Los obreros diamantistas han acordado declarar la huelga general durante cuatro meses.

**Príncipe fallecido**

Paris 2.

En Versalles ha fallecido el príncipe Rodar Karageorgevitch, primo del Rey de Servia.

**Otro candidato**

Nueva York-2.

El vicepresidente de la república Mr. Jairbanks, que presenta su candidatura á la presidencia, será apoyado por la Convención republicana del Estado de Indiana.

**De Marruecos**

Tánger-2.

Telegrafían desde Casablanca que han salido para unirse al general D'Amade, los generales Liantey, Regnault y Malpertuy.

Las tropas del primero ocupan excelentes posiciones en Hed y Acila, entre Rabat y Marrakesh.

**TELEGRAMAS**

**Nougué y la obstrucción**

Madrid 3 (14'15)

El diputado republicano, Sr. Nougué, ha declarado que la minoría á que pertenece, como las demás oposiciones del Congreso, pueden llevar á la práctica la obstrucción al proyecto de régimen local, pronunciando extensos discursos.

Juzga innecesario que se pidan votaciones nominales, pues esto justificaría que el Sr. Maura tratara de defenderse, adoptando una actitud de extremado rigor y energía, logrando así más fácilmente la consecución de sus intentos.

**Un sospechoso**

Madrid 3 (14'30)

Esta mañana fué detenido, como sospechoso, un individuo que trató de acercarse al coche real cuando sus Majestades salían de la Embajada de Inglaterra donde estuvieron con la princesa de Battenberg.

**Quién es el detenido**

Madrid 3 (14'46)

En el ministerio de la Gobernación hemos adquirido noticias oficiales que permiten afirmar que el sospechoso detenido esta mañana, es un pobre demente fugado de su domicilio.

La familia, buscábase por las calles de esta Corte. Perfectamente identificada su personalidad en el Gobierno civil, púsosele en libertad.

**Ferrandiz restablecido**

Madrid 3 (14'55)

Completamente restablecido de la ligera indisposición que ha sufrido

últimamente, hoy asistió ya á su despacho oficial, el Ministro de Marina Sr. Ferrandiz.

**El proceso Rull**

Madrid 3 (15'05.)

Esta mañana prosiguió la práctica de la prueba testifical en el proceso del terrorismo y, según los telegramas ahora recibidos de Barcelona, los testigos que comparecieron ante el Tribunal han depuesto en sentido desfavorable para Juan Rull, no eximiendo de sus cargos, aun cuando en menor escala, á los demás procesados.

El público va mostrando cada día menos interés por presenciar los debates de esta causa.

**Un escape de gas.—Seis individuos en peligro**

Madrid 3 (15'20.)

Telegrafían de Málaga que á consecuencia de un escape de gas del alumbrado presentaron esta mañana graves síntomas de asfixia seis individuos que componían la familia que habitaba la casa donde ocurrió la ruptura de la cañería.

**Burgos y el Centenario**

Madrid 3 (15'40.)

Se reciben noticias de Burgos anunciando la entusiasta acogida que ha merecido en aquella población el proyecto de conmemorar el Centenario de los Sitios con una grandiosa Cabalgata de la que formarán parte todos los cuerpos de la guarnición y en la cual figuran una magnífica carroza alegórica representando á Castilla la Vieja.

**Bandido herido**

Madrid 3 (16'10)

Comunican de Cádiz que en un encuentro de la benemérita con una cuadrilla de bandoleros en el término de Puertorreal, fué herido y capturado uno de los bandidos que huía de la activa persecución de que la cuadrilla era objeto.

**La escuadra austriaca**

Madrid 3 (16'25)

Un telegrama de Málaga dice que hoy zarpó de aquel puerto con rumbo á Argelia la escuadra austro húngara que recientemente ha visitado varios puertos españoles.

**Huelga general**

Madrid 3 (16,40.)

Á causa de la colisión ayer habida entre los socialistas y la fuerza pública ha declarado en Roma la huelga general.

Los telegramas que se reciben de la Capital de Italia, denotan la intranquilidad que allí reina, temiéndose graves disturbios.

**De Roma.—Entierro de las víctimas**

Madrid 3 (17'05)

Las últimas noticias recibidas de Roma dan cuenta de haberse verificado hoy el entierro de las víctimas causadas por la colisión ayer habida.

Al entierro acudieron en manifestación imponente todos los obreros declarados en huelga.

No ocurrió ningún incidente desagradable.

Redóblanse las precauciones en previsión de posibles complicaciones.

**BOLSA**

**COTIZACION OFICIAL DE HOY**

Madrid 3 (17'20)

|   | Precedente. | Hoy.   |
|---|-------------|--------|
| <b>Fondos públicos.</b>                       |             |        |
| Deuda perpétua interior (4 por 100) . . . . . | 83'50       | 83'40  |
| Idem fin de mes. . . . .                      | 83'60       | 83'52  |
| Deuda Amortizable (5 por 100) . . . . .       | 101'90      | 102'00 |
| <b>Acciones.</b>                              |             |        |
| Banco de España. . . . .                      | 000'00      | 460'00 |
| Compañía arrendataria de Tabacos. . . . .     | 414'00      | 414'00 |
| Unión Resinera Española. . . . .              | 135'00      | 134'00 |
| <b>Cambios.</b>                               |             |        |
| Paris. . . . .                                | 15 00       | 14'85  |
| Londres. . . . .                              | 28'08       | 28'87  |

**POR EL MUNDO**

**Desinfección de las ropas.**

El procedimiento de desinfectar los objetos de tela de algodón, tales como las prendas interiores, servilletas, pañuelos, mantas y vestidos de lana, colgaduras, etc. es la estufa de vapor. No deberá olvidarse que, en general las manchas permanecen indelebiles después de su paso por la estufa, sobre todo las de grasa, vino y sangre. Antes de proceder á esta operación se cuidará, pues, de humedecer dichas manchas con lejía de sosa ó con una disolución débil de sublimado. Para impedir la condensación del vapor de agua que pueda quedar contenido en ellos, convendrá sacudir y airear los vestidos y las mantillas después de sacarlos de la estufa y varear la lana de los cojines.

Demuestran los experimentos de Levison (de Copenhague) que no se altera la resistencia de los tejidos por la permanencia de éstos en las estufas de vapor. Si pierde el hilo algo de su solidez, el algodón, en cambio, adquiere mayor resistencia.

No se modifican el aspecto y el color de los tejidos por la acción del vapor de agua. La lana blanca es la única que toma casi siempre un tinte amarillento.

Si no se dispone de una estufa de vapor, como sucede generalmente, consistirá el procedimiento en sumergir en agua hirviendo las ropas interiores, mantas y vestidos de lana, teniendo los en dicho líquido durante media hora. Ciertos objetos de lana, tales como camisetas, chalecos, fajas, etcétera, quedan inútiles.

El paso por la lejía constituye una desinfección muy buena para la ropa blanca.

Podrán aseptizarse también los tejidos de seda, algodón, lana, etc., introduciéndolos durante cuarenta y ocho horas en una solución fuerte de ácido fénico ó sublimado, ó en una emulsión de creosol 1 por 100, ó de jabón fenicado.

Será ventajoso que estas soluciones antisépticas estén á una temperatura próxima á los 50 grados.

Se lavarán en seguida los objetos en una gran cantidad de agua y se dejarán secar. No conviene estos procedimientos en los tejidos cuyos colores no sean sólidos, porque se alteran permaneciendo largo tiempo en dichos líquidos.

**SECCION MERCANTIL**

Avila.—3 Abril.  
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 48 á 48 1/2 rs. fanega
- Centeno, de 34 á 34 1/2
- Cebada, de 29 á 30
- Algarrobas, de 37 á 38
- Marina de 1.ª S. á 17 rs. arroba.
- Idem de 1.ª P. á 16 id. id.
- Salvados.—Tercera baja á 26 reales fanega
- Idem de 1.ª á 19 id id
- Comidilla á 16 id.
- Salvadillo á 11 id.
- Triguillo á 16 id.
- Polvos á 7 id.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Barcelona.—2.  
Mercado paralizado.  
Vendióse trigo de Salamanca superior á 47'25 reales fanega, Aranda á 47 y de Paredes de Nava á 47.  
Llegaron 34 vagones.

Rioseco.—2.  
La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 80 fanegas.  
Trigo á 45 reales las 94 libras.  
Tendencia á la baja.  
Tiempo bueno.

Piedrahita.—Día 1.º  
Los precios que han regido en este mercado en el día de ayer son los siguientes:  
Trigo de 50 á 51 reales fanega.  
Centeno de 38 á 39 id.  
Cebada de 28 á 29 id.  
Algarrobas á 40.  
Garbanzos de 85 á 120 id., según clase.  
Patatas á 6 id.  
Huevos de 75 á 80 céntimos docena.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Día 4.—Sábado. Ayuno.  
San Isidoro Arzobispo de Sevilla, C. y Dr. Hermano de los esclarecidos santos Leandro Fulgencio y por entonces dió desde su infancia claras muestras de su virtud y de su ciencia. Defendió á la Iglesia contra el arrianismo, y al Rey Leovigildo que protegía á la secta, le hizo entender cuan errado iba por este camino, lo cual le valió la enemistad del monarca, y el destierro á los Santos Leandro y Fulgencio, sin que por esto se amenguase su celo. Procuró, siendo arzobispo de Sevilla los concilios 2.º Hispalenses y Toletano 4.º y lleno de méritos murió en el Señor en 4 de Abril del 636, siendo desde luego declarado santo.  
Son además Santos Platon Abad, Agatopade y Compañeros Mrs. y Tosimo Anacoreta.

**CULTOS**

En la S. I. C. la misa solemne después de Tercia, concluida Nona la de la Feria, en que predicará el beneficiado señor D. Emilio Sanchez, luego vísperas y terminadas estas la Adoración solemne de la Santa Cruz (vulgo Pendón).  
En las parroquias siguen los cultos de cuaresma.  
En las Reparadoras se expondrá el

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas; obesidad, prolapso de la matriz, etc.

**HERNIAS (quebraduras)**

**Tratamiento de éxito seguro por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención, (patente número 27.791) del ortopédico-hermiólogo de Madrid.**

**D. Jerónimo Farré Gamell**

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia; tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra invención. Lo único que se requiere es que la hernia ó la eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

**Resultados de nuestro tratamiento**

«Avila, 9 de Enero de 1908.

**SEÑOR DON JERONIMO FARRE GAMELL**

MADRID

Muy señor mío: Tengo verdadera satisfacción en manifestarle que estoy muy bien desde hace tres meses que llevo su aparato, que en nada molesta, y he conseguido quitar las pertinaces molestias que me atormentaban. Cuando vaya á esa tendrá el gusto de demostrarle su gratitud y afecto personalmente: su seguro servidor,  
**ANTONIO JIMENEZ.**

Su casa: Reyes Católicos, 21; principal.

**Antigüedad de la hernia, diez años; tamaño de una pera grande. Edad del cliente, 60 años.**

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas titulado «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»

**\* AVISO IMPORTANTE**

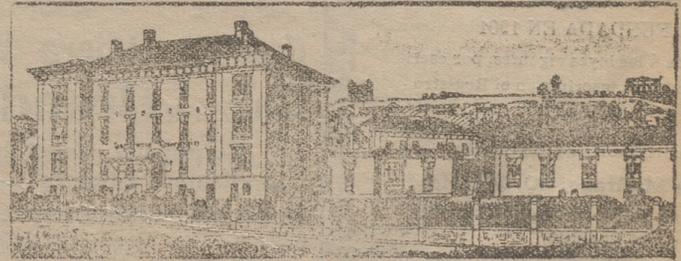
El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico hermiólogo DON JERÓNIMO FARRE GAMELL, recibirá consultas en AVILA los días 7 y 8 del actual mes de Abril, de ONCE á UNA y de TRES á SEIS, en el HOTEL INGLESES.

Pasándole aviso irá á domicilio.

En MADRID en su Gabinete,

**Calle del Barquillo, número 41, principal.**

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.  
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.  
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.  
Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.  
Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.  
Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.  
Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.  
Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envian muestras de vinos al que lo desee.  
14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

## LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Fundada en 1883.  
Dirección General: SEVILLA, Orfila, 9  
Agencia General: MADRID, Carmeu, 25.  
Edificio de su propiedad.  
DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral  
CALLE DE LA MAGANA, 6

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 de la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro, donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripciones á los mismos en las mejores condiciones.

Hay tarjetas postales de todas clases y precios.  
En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.

## EL FENIX AGRICOLA

OCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS REUNIDOS

A COTIZACION FIJA  
FUNDADA EN 1901

Conforme á las leyes vigentes, por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Cosechas.  
Seguro de Pedrisco.  
Seguro de Vida é inutilización de Ganado.

Seguro de Robo de Ganado.

Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.

Capitales asegurados hasta el 31 de Enero, 26.330.547'76 pesetas.

Siniestros pagados hasta el 31 de Enero 1907, pesetas, 358.831'49.

Para más informes, dirigirse á los Delegados en Avila D. José Tomé Fernández. (Hotel Inglés) y D. Abelardo García, San Segundo, 42.

## SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

**MOTORES DE GAS POBRE**—Ruston Proctor & Co.  
más perfectos y económicos

**MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR**  
de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tubertías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

Trilladoras Claytón.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motors eléctricos.—Turbinas.

**NAVAS & C. INGENIEROS**  
CASA FUNDADA EN 1883

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid

## BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(Abiertos todo el año.)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.  
Para más detalles pídase prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESMA—SALAMANCA

## GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10, Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fabricas más importantes, un hermoso surtido para las estaciones de primavera y verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades. Especialidad en gorras de uniforme y sombreros de paja para caballeros y niños.  
Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con otras cuatro casas de esta plaza.

## GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO DE Gerardo Herrero

AVILA—ZENDRERA, 17—AVILA

Ultimas novedades: pañería del país y extranjero; uniformes completos para la Academia de Administración militar y demás institutos del Ejército.  
Especialidad en ropas tales para señores sacerdotes.  
Trajes completos y elegantes de todas clases

Esmerada confección.

rentitud y economía



## LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

## SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)  
Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrejan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Validos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



## Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIAGE & Ca., BARCELONA.